

SOLICITUD DE COTIZACIÓN DPYT 12-2022

PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LOS PROGRAMAS SERENATA Y EL BAZAR, FINANCIADO CON RECURSOS FUTIC VIGENCIA 2022

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud **DPYT 12-2022**, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo mayor puntaje es Efitrans TC S.A.S.,

En consecuencia, se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado.

SECRETARÍA GENERAL

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

DESARROLLO PROGRAMA BAZAR

1. De acuerdo a la lista de chequeo expedido por la Unidad de Jurídica nos comunica:

Se presentaron tres (3) proveedores: Amigos en Transportes Especiales S.A.S. "Atraes S.A.S.", Transporte y Turismo 1A. y Efitrans TC S.A.S.

La empresa Amigos en Transportes Especiales S.A.S. "Atraes S.A.S." pese a que se le solicitaron por correo electrónico el día 1 de febrero de 2022 no presentó los siguientes documentos: copia de Resolución de habilitación de carga expedida por el Ministerio de transporte y formato 5 con sus respectivos soportes, lo solicitado en los numerales 3.5 y 3.7 de los términos de referencia. Por lo anterior expuesto no pasa a ser evaluada.

Las demás empresas interesadas, presentaron la totalidad de documentos solicitados, pero solo continua en el proceso de la evaluación, la empresa Efitrans TC S.A.S., ya que la empresa Transporte y Turismo 1A, tiene adjudicados 2 contratos uno financiados con recursos Futic programa Serenata y el otro para producciones propias del Canal.

En los términos de Referencia DPYT 12-2022, comunica:

“Con el fin de obtener una prestación de servicio oportuna, eficaz y eficiente no se podrán presentar aquellos proveedores que tengan suscritos dos contratos de Prestación de servicio público de transporte terrestre automotor especial, financiados con recursos del FUTIC o del Canal.”

Los proveedores podrán presentarse a los dos programas. En ningún caso un proveedor podrá ganarse más de un contenido. De ahí que el proceso de evaluación se realizará en el orden en el cual se describen los programas en esta invitación.

Por lo anterior expuesto el proveedor Transporte y Turismo 1ª, no pasa a ser evaluado.

2. Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación los siguientes:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor de la cotización	1.000PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS

Discriminados así:

REGIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Valle de Aburrá	200
Oriente	100
Suroeste	100
Occidente	60
Bajo Cauca	60
Magdalena Medio	60
Nordeste	60
Norte	60
Urabá	300
TOTAL	1.000 PUNTOS

PROVEEDOR	TOTAL ORIENTE	PUNTAJE
EFITRANS TC S.A.S.	\$ 44.067.919	100

PROVEEDOR	TOTAL SUROESTE	PUNTAJE
EFITRANS TC S.A.S.	\$ 52.158.824	100

PROVEEDOR	TOTAL OCCIDENTE	PUNTAJE
EFITRANS TC S.A.S.	\$ 43.545.739	100

PROVEEDOR	TOTAL NORTE	PUNTAJE
EFITRANS TC S.A.S.	\$ 57.173.889	100

PROVEEDOR	TOTAL MAGDALENA	PUNTAJE
EFITRANS TC S.A.S.	\$ 20.867.598	60

PROVEEDOR	TOTAL BAJO CAUCA	PUNTAJE
EFITRANS TC S.A.S.	\$ 24.874.257	60

PROVEEDOR	TOTAL URABÁ	PUNTAJE
EFITRANS TC S.A.S.	\$ 56.131.781	300

PROVEEDOR	TOTAL NORDESTE	PUNTAJE
EFITRANS TC S.A.S.	\$ 26.992.744	60

PROVEEDOR	VALLE DE ABURRÁ	PUNTAJE
EFITRANS TC S.A.S.	\$ 5.573.038	200

Para los Municipios Don Matías, Entrerrios, San Pedro y Santa Rosa de Osos, vehículo tipo furgón el proveedor cotizó por encima del techo presupuestal. Teleantioquia pagará el valor del techo presupuestal informado.

Relación de experiencia específica, formato 3:

No se evalúo los certificados o contratos que tienen más de cinco años, se toma como referencia el cierre de la convocatoria el 11 de febrero de 2022 menos cinco años: 11 de febrero de 2017.

Tampoco se toman en cuenta los certificados o contratos que no cumplan con:

- Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.

El proveedor cumple con lo solicitado en el numeral 3.3 de los términos de referencia.

EFITRANS TC S.A.S.			
No.	Contrato No.	Plazo de ejecución (desde-hasta) día, mes, año	
		DESDE	HASTA
1	CW72958	18/11/2019	1/11/2020
2	CW2246072	21/08/2020	30/11/2020
3	335-2020	6/08/2020	15/12/2020

Copia de la matrícula, Soat y Runt de los vehículos: formato 5.

El proveedor cumple con lo solicitado en el numeral 3.7 de los términos de referencia.

Puntaje final:

PROVEEDOR	PUNTAJE
EFITRANS TC S.A.S.	1000

- De acuerdo con lo anterior, el proveedor ganador de acuerdo con el puntaje obtenido es Efitrans TC S.A.S., de conformidad a lo establecido en el numeral 9 de los términos de referencia en el cual se indica que “será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje.”